



## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL PLENO FEDERATIVO DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ (27/ 06/ 2014)**

### **ASISTENTES**

D. Agustín García Horcajo	Presidente
D. Antonio Ochoa Giménez CAPABLANCA	E. Clubes
D. Adrián Ortiz Berruguete CIUDAD LOS ANGELES	E. Clubes
D. Jesús Gallardo Pérez LA CORRALA-LAVAPIES	E. Clubes
D. Eduardo Clemente Sánchez LIBERTY CHESS	E. Clubes
D. Maximiliano Dueñas Delgado PUEBLO NUEVO	E. Clubes
D. Genaro Calleja Robles LA CASA DEL AJEDREZ	E. Clubes
D. Nicolas Rodríguez Muñoz TAJAMAR	E. Clubes
D. David Zanoletty García O.N.C.E.	E. Clubes
D. Daniel Gil Fernández TRES CANTOS	E. Clubes
D. Enrique Montañés Martín VALLECAS C.D.V.	E. Clubes
D. Juan C. Antón Veiga S.S. DE LOS REYES	E. Clubes
D. Leonardo I.Perez de Aranda VIRGEN DE ATOCHA	E. Clubes
D. Ignacio Fernández García	E. Deportistas
D. Carlos A. Lozano Arribas	E. Deportistas
D. Ignacio Morera Rodríguez	E. Deportistas
D. Fernando Montes Santiago	E. Deportistas
D. Juan A. De los Rios Camacho	E. Deportistas
D. Federico Sotillo Ramos	E. Deportistas
D. Luís Maseda Iglesias	E. Deportistas
D. Pedro J. García Diaz	E. Monitores
D. Eduardo López Rodriguez	E. Árbitros
D. José L. Martín Vázquez	E. Árbitros
D. Daniel Calleja Aletta	E. Arbitros
D. José A. Ortiz Landeira	Secretario General
D. EUGENIO LEAL BARRIOS	DIRECCION TECNICA

En Madrid, a las 19,40 horas, del día 27 de junio de 2014, y en segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la Asamblea General de la F.M.A. que al margen se relacionan, en los locales de esta Federación, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2) Informe del Presidente de la Federación.
- 3) Presentación de la Memoria Deportiva 2012-2013.
- 4) Aprobación, si procede, del Calendario Deportivo para la temporada 2014-2015.
- 5) Aprobación, si procede, del balance del ejercicio económico del año 2013.
- 6) Aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2014.
- 7) Sugerencias y preguntas.

## **1º Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Enrique Montañés (Club Vallecas C.D.V.) solicita que se recoja expresamente en el Acta, su voto en contra sobre la modificación de los Estatutos de la F.M.A. aprobada en la Orden 62/2914 de 14 de Enero, sobre el artículo 22.4 (eliminación del Comité de Apelación). Así mismo solicita que se detallen los nombres de los votantes en lugar del resultado final que figura, y el detalle que expresaba cada artículo que haya sido modificado o eliminado. El Secretario General le responde que las modificaciones están registradas en la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, la cual además de reconocerlas, aprueba con su publicación en el BOCM con la Orden 62/2914 de 14 de Enero, el resultado de las votaciones sin expresión de otros detalles.

Al no presentarse por parte de los demás miembros de la Asamblea General otras modificaciones, se aprueba el Acta de la reunión anterior por unanimidad, reflejando en al Acta la solicitud del Club Vallecas C.D.V.

## **2º Informe del Presidente de la Federación Madrileña de Ajedrez.**

Agustín García Horcajo Presidente de la F.M.A. informa y detalla a los miembros de la Asamblea General, las diversas actuaciones que se han realizado en el periodo de la temporada 2013-2014:

1. En primer lugar indica que se está preparando un formulario, para la subida a través de Internet de la actualización de datos, tanto de los Clubes como de los jugadores, árbitros y monitores de la F.M.A.
2. El convenio firmado con la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, para la campaña de escuelas de promoción deportiva, y la cobertura de árbitros y jueces en las competiciones que se desarrollen. Comenta que sigue aumentando la participación de las escuelas repromoción.
3. La firma del convenio para la campaña de promoción en los institutos de enseñanza secundaria (IES) que en este caso han disminuido en participación.
4. La realización del II Torneo Comunidad de Madrid de Ajedrez celebrad en el Ramiro de Maeztu, con una buena participación, aunque motivado posiblemente por la falta de premios respecto al año anterior, la misma se redujo en relación al primer torneo.
5. La presentación de toda la documentación solicitada por la Comunidad de Madrid, para poder recibir las subvenciones que nos concedan.
6. La firma del convenio con la Agencia de Menores de la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid, para realizar actividades de ajedrez con los menores reclusos.
7. Presenta el listado de préstamo de material de ajedrez que se ha realizado a los organizadores de torneos, el cual demuestra la gran cantidad de actividades que se están realizando.
8. La aprobación de las modificaciones en el nuevo Reglamento del Comité Técnico de Monitores de la F.M.A.
9. La reunión mantenida con la Subdirectora General de Deportes de la Comunidad de Madrid, para la realización de unas competiciones inter-centros entre las residencias de mayores de toda la Comunidad de Madrid.
10. La representación por parte de la F.M.A. de Juan Plazuelo Pascual en la Gala del Deporte de la Comunidad de Madrid.
11. La continuación de realización de actividades de ajedrez, en las instalaciones de la Estación de Chamartín y Centro Comercial Arturo Soria Plaza.
12. La continuación del proceso telemático para las inscripciones de Clubes y jugadores a través de Internet.

13. La realización del Campeonato de Liga Infantil en el Club de Ajedrez Capablanca, con la participación de TELEMADRID, y una excelente organización.
14. La escasa solicitud para la homologación de escuelas de la F.M.A. Hasta la fecha únicamente lo ha solicitado el Club de Ajedrez Zola-Ajedrez con Cabeza, al cual se le ha concedido al cumplirlo todos los requisitos requeridos.
15. La sentencia favorable en el proceso de recuperación de los salarios de tramitación por el caso de despido de Fernando Braga, que esperamos ingresar próximamente aun reconociendo la lentitud operativa que se suele producir en estos casos.
16. Las auditorias pasadas favorablemente de los años 2012 y 2013 con todos los requisitos solicitados.
17. La aplicación de las retenciones a todas las actividades remunerativas que realice la F.M.A. en cumplimiento del artículo 83.2 del Reglamento del I.R.P.F.
18. El convenio firmado con la Dirección General de la Calidad de la Mejora y de la Enseñanza, para la realización de unos cursos de monitor de ajedrez, para los profesores de enseñanza primaria.
19. El gasto producido por la contratación de dos instructores, por casos disciplinarios ocurridos durante la competición de la Liga Madrileña por Equipos.
20. El homenaje realizado a D. Rafael Aburto, el jugador de mayor edad entre nuestros afiliados. El Presidente comenta la intención de la F.M.A. de seguir realizando anualmente un homenaje al jugador que presente un mayor historial de participación y colaboración deportiva.
21. La realización del I Campeonato Nacional por Colegios, celebrado en Buitrago de Lozoya, en el centro escolar Colegio Gredos, con gran participación de distintas comunidades autónomas.
22. La realización del examen para árbitros nacionales realizado en las instalaciones de la F.M.A.
23. La aprobación de la reforma de los nuevos Estatutos de la F.M.A. notificada en la Orden 62/2914 de 14 de Enero del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
24. La renovación del convenio con la cadena de Hoteles N.H.
25. La colaboración para la ayuda de un niño enfermo a contactar con el gran maestro Magnus Carlsen y el ofrecimiento del Hospital “La Paz” para realizar actividades de ajedrez terapéuticas.
26. La reunión de Asamblea General de la FEDA en la que se trató entre otros temas el de la Licencia Única Deportiva, que en principio mantiene la estructura de que sigan cobrando las licencias las federaciones autonómicas, y se pague el canon que estipule la FEDA.

27. El convenio de Altas Capacidades firmado con la Dirección General de la Mejora y de la Enseñanza.
28. El envío de una selección representando a la F.M.A. a los Campeonatos de España del Ajedrez Infantil que se ha celebrado en Boo de Piélagos (Cantabria).
29. El convenio firmado con el IMDER para el desarrollo de unos campus deportivos.
30. El acuerdo con la Comunidad de Madrid para que la F.M.A. intervenga en el programa de los sábados deportivos.
31. El acuerdo con I.C.C. para la obtención de una cuenta gratuita a los jugadores con licencia infantil, para participar en sus programas de ajedrez.
32. La participación de la F.M.A. representada en la feria del estudiante AULA.
33. Las simultaneas realizadas en la Feria del Libro de Madrid.
34. La firma de acuerdo con la Federación Madrileña de Esquí, para la participación en el bloque común, que debe realizarse para la obtención del título de técnico deportivo Superior del nivel 1. La Federación de Esquí delegada por el C.S.D. para la realización de esta actividad ha acordado realizar unos descuentos para los alumnos participantes en forma progresiva.
35. El homenaje realizado a David Antón Guijarro en la Consejería de Educación y Cultura. En dicho acto se acordó por parte de la Comunidad la concesión de una beca que pueda subvencionar en parte la trayectoria profesional de David Antón.
36. La resolución del Comité Técnico de Árbitros de la F.M.A. para establecer unas cláusulas de obligado cumplimiento en los impresos de solicitud de arbitraje, así como la revisión del pago de las cuotas oficiales tanto en la F.M.A. como en la FEDA.
37. El convenio firmado con la FEDA para la homologación de títulos de Monitor Base FEDA.
38. El curso de árbitros autonómicos que se va a realizar próximamente y que para futuras ediciones se propondrá una opción alternativa de presentarse solamente al examen.
39. La propuesta de la FEDA de incluir en los torneos oficiales el programa informático VEGA de emparejamientos.
40. El requerimiento por parte del IMDER, para la realización de unas obras de reforma en los locales de la Federación Madrileña de Ajedrez y anexos, por motivos de seguridad y que nos supondría un coste, que en el caso de las instalaciones generales se repartiría entre las cuatro federaciones presentes.

### **3º Presentación de la Memoria Deportiva 2012-2013**

Carlos Lozano Arribas, expresa a la Asamblea General que ha encontrado una diferencia de datos entre el número de Licencias Deportivas de la F.M.A. presentado en las memorias deportivas y el número de licencias registradas en el programa GEFÉ de la Federación Española de Ajedrez, que es de menor cantidad.

El Secretario General le responde que la diferencia es motivada por el alta de jugadores menores de 14 años, a los cuales se les otorga una licencia oficial de la F.M.A. con coste gratuito al presentar dichos jugadores, su mutualización, bien en el Ayuntamiento de Madrid ó bien en los Patronatos de Deportes de los distintos municipios de Madrid. Este acuerdo no derogado hasta la fecha, se produjo por directrices de la Comunidad de Madrid al comprobar que los deportistas al mutualizarse ya pagaban un coste por el derecho de su licencia deportiva. El Secretario General expone a la Asamblea General que si dichas licencias se suben al programa de gestión de datos de la F.E.D.A., entrarán como las demás en el pago del canon a la Federación Española de Ajedrez por parte de nuestra Federación, y que al no cobrarse nada a los deportistas referidos, sufriríamos un perjuicio económico no programado en los presupuestos que se aprueban. Tras el debate correspondiente y al no presentarse otras modificaciones a la Memoria Deportiva 2012-2013, se procede a la votación de las misma con el siguiente resultado: votos a favor = 20, votos en contra = 0, Abstenciones = 1.

#### **4º Aprobación, si procede, del Calendario Deportivo para la temporada 2014-2015.**

Ignacio Fernández García, expresa a la Asamblea General, que en el Calendario Deportivo no se recogen unas fechas para la celebración del Campeonato de Veteranos Mayores de 65 años, el cual debería realizarse al haber sido aprobado por la Federación Española de Ajedrez un campeonato de España con dicho formato.

Tras el debate sobre las fechas más idóneas para realización del referido campeonato, se acuerda por unanimidad que lo mejor sería celebrarlo en las mismas fechas que el campeonato de veteranos oficial pero con horario matinal y con el mismo número de rondas.

Juan Carlos Antón Veiga, pregunta por la coincidencia de alguna fecha del Campeonato Femenino con el Campeonato de Liga por Equipos. Se le responde que no habrá problemas dado que el torneo femenino se realiza por las tardes y el campeonato liga por equipos son los domingos en horario matinal.

Al no presentarse mas preguntas sobre los datos del Calendario Deportivo para la temporada 2014-2015, se procede a su votación con el siguiente resultado: votos a favor = 19 votos en contra = 0, abstenciones = 1 voto. Por tanto el Calendario Deportivo queda como se detalla a continuación:

### **CALENDARIO DEPORTIVO (temporada 2014/2015)**

**Entrega de trofeos de la temporada 2013/14** 27 de septiembre de 2014 a las 20:00 h

#### **COMPETICIONES POR EQUIPOS**

##### **Campeonato de Ajedrez Rápido por Equipos**

**Inscripción equipos y órdenes de fuerza:** del 1 al 22 de septiembre de 2014

**Ritmo de juego:** 25 minutos + 5 segundos por jugada y jugador

**Sorteo de 1ª ronda:** 24 de septiembre de 2014

**Días de juego:** 28 de septiembre, 5, 12, 19, 26 de octubre, 2 y 9 de noviembre de 2014.

##### **Campeonato de Liga por Equipos**

**Inscripción equipos con presentación de Órdenes de Fuerza incluidos:**

**para División de Honor:** del 3 al 14 de noviembre de 2014

(sorteo del grupo de División de Honor el día 17 de noviembre)

**para el resto de Categorías:** del 3 al 17 de noviembre de 2014.

**Confección de grupos:** 19 de noviembre de 2014

##### **División de Honor**

**Ritmo de juego:** 90 minutos + 30 segundos adicionales por jugada

**Días de juego:** 22/23, 29/30 noviembre de 2014

13/14, 20/21 diciembre de 2014  
10/11, 17/18, 24/25 enero 2015  
31 enero/1 febrero, 7/8, 14/15, 21/22 febrero 2014  
28 febrero/1 marzo, 7/8, 14/15 marzo 2014.

### **Resto de Categorías**

**Ritmo de juego: Preferente, Primera, Segunda y Tercera:** 90 minutos + 30 segundos adicionales por jugada

**Días de juego:** 30 noviembre de 2014

14, 21 diciembre de 2014

11, 18, 25 enero de 2014

1, 8, 15, 22 febrero de 2014

1, 8, 15 de marzo de 2014

### **Campeonato de Ajedrez Infantil por Equipos**

**Inscripciones equipos y órdenes de fuerza:** del 16 de septiembre al 21 de octubre de 2013

**Ritmo de juego:** El indicado en las bases de ésta competición.

**Categorías:** A y B. Sistema de juego según número de participantes

**Días de juego:** 25 de octubre, 8, 15, 22, 29 de noviembre y 13 de diciembre de 2014.

## **COMPETICIONES INDIVIDUALES**

### **Campeonato de Ajedrez Relámpago**

**Inscripciones:** el mismo día del torneo, hasta las 16:30 h. (Aforo limitado)

**Ritmo de juego:** 3 minutos + 2 segundos por jugador.

**Día de juego:** 27 de septiembre de 2014 (coincidente con entrega de trofeos), a las 16:30 h

### **Campeonato Individual Femenino**

**Inscripciones:** del 3 de noviembre/2014 al 5 de diciembre de 2014.

**Ritmo de juego:** 90 minutos + 30 segundos adicionales por jugada.

**Días de juego:** 12, 13, 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 2014. Número de rondas según participantes.

### **Campeonato Individual para Veteranos**

**Inscripciones:** del 1 al 30 de diciembre de 2014.

**Ritmo de juego:** 90 minutos + 30 segundos adicionales por jugada

**Días de juego:** 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y de Enero de 2015

### **Campeonato Individual Absoluto**

**Ritmo de juego:** 90 minutos + 30 segundos adicionales por jugada

**Fase Previa**

**Inscripciones:** del 2 al 28 de Enero de 2015

**Días de juego:**

**Grupo A:** 2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17, 18 de Febrero de 2015

**Grupo B:** 5, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27, 28 de Febrero de 2015

### **Fase Semi-Final**

**Inscripciones:** del 2 al 27 de febrero 2015 (Elo febrero 2015)

**Días de juego:**

**Grupo A:** 9, 10, 11, 16, 17, 18, 23, 24, 25 de marzo de 2015

**Grupo B:** 5, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27, 28 de marzo de 2015

### **Fase Final**

**Invitados (según ELO de febrero de 2015):** confirmación hasta el día 16 de febrero de 2015.

**Confirmación de clasificados:** hasta 10 de abril de 2015.

**Sorteo de rondas:** 13 de mayo a las 20:00 h.  
**Días de juego:** 27, 28, 29 de mayo 2015 (1ª Ronda octavos)  
1, 2, 3 de junio 2015 (2ª Ronda cuartos)  
5, 6, 7, de junio 2014 (3ª Ronda semifinales)  
9, 10, 11, 12, de junio 2015 (4ª Ronda Final)  
13 de junio de 2015 (posible desempate)

### **Campeonato Individual Sub-18**

**Inscripciones:** del 1 al 30 de septiembre de 2014  
**Ritmo de juego:** 90 minutos + 30 segundos adicionales por jugada.  
**Días de juego:** 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25 de octubre de 2014  
Número de rondas según participantes.

### **Campeonatos Individuales Sub-12, Sub-14 y Sub-16**

**Ritmo de juego:** 40 minutos + 10 segundos adicionales por jugada.  
**Días de juego:** 11 y 12 de abril de 2015.  
**Fase Final:** 17, 18, 24 y 25 de abril de 2015.

### **Campeonato Individual Sub- 8 y Sub-10**

**Inscripción:** del 3 de marzo al 19 de Marzo de 2015  
**Ritmo de juego:** Sub-8 = 15 minutos por jugador.  
Sub-10= 25 minutos por jugador.  
**Días de juego: Sub-8:** 21 marzo de 2015.  
**Sub-10:** 22 de marzo de 2015

**Fecha límite para solicitar designaciones de arbitraje para la temp. 2014/15: 30 de septiembre de 2014**

## CRITERIO DE ASCENSOS Y DESCENSOS

### **DIVISION DE HONOR**

- Los dos últimos clasificados descenderán a la categoría Preferente.

#### **PREFERENTE**

- Ascenderán a División de Honor el Campeón y Subcampeón.  
- Descenderán a la categoría Primera los clasificados 11º, 12º, 13º y 14º.

#### **PRIMERA**

- Ascenderán a Preferente el Campeón y Subcampeón de cada grupo.  
- Descienden a la categoría Segunda los clasificados 11º, 12º, 13º y 14º de cada grupo.

#### **SEGUNDA**

- Ascenderán a Primera el Campeón y Subcampeón de cada grupo.  
- Descienden a la categoría Tercera los clasificados 11º, 12º, 13º y 14º de cada grupo.

#### **TERCERA**

- Ascenderán a Segunda el Campeón y los clasificados 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º del único grupo de esta categoría.

## **5º Aprobación, si procede, del balance del ejercicio económico del año 2013.**

El Gerente Ignacio Fernández García realiza la exposición que se detalla a continuación sobre el balance del ejercicio económico del año 2013:

En primer lugar indica a los miembros de la Asamblea General que ha existido un desvío a favor de un 6 % sobre los ingresos obtenidos y un desvío en contra de un 5,72% sobre los gastos realizados, por lo cual el resultado obtenido es favorable para la F.M.A.

A continuación comenta algunos apuntes sobre las partidas presupuestarias siguientes:

Sobre los gastos por arbitrajes informa que existe un aumento, al haberse contabilizado el pago de algunos arbitrajes en el momento de su ejecución que entró en el año 2013.

Hay incorporada una partida por gastos de IRPF, motivada por retenciones no realizadas a los monitores contratados, que consideró que era asumible en el presupuesto realizado en el año 2013 y se evitaba un descuento aunque mínimo en el pago de los emolumentos a nuestros monitores.

En la partida de inmovilizado se han introducidos dos gastos por la compra de dos ordenadores y un programa de contabilidad necesario.

Hay una partida de gastos por la compra de material de ajedrez, el cual se utiliza en los convenios de colaboración para la promoción de escuelas I.E.S. que posteriormente se regulariza con el cobro de las ayudas económicas oficiales que nos concede la Comunidad de Madrid.

Como resumen expone a la Asamblea General que la cuenta de pérdidas y ganancias presenta un resultado a favor de la F.M.A. de 3.380 Euros y se ofrece a la Asamblea para contestar a las dudas y preguntas que tengan.

Enrique Montañés pregunta por las retenciones a los monitores, con la que no está de acuerdo. Así mismo pregunta si se ha cobrado por parte de la Comunidad de Madrid todas las ayudas para el programa de promoción en los I.E.S. También pregunta por el programa de tecnificación y el criterio de pago a los profesores.

Después de las respuestas detalladas por parte del Gerente de la F.M.A. a las diversas preguntas y al terminarse su exposición se procede a la votación del balance económico y realización de presupuesto del ejercicio del año 2013 con el resultado siguiente: votos a favor = 18 votos, votos en contra = 0, abstenciones = 2 votos.

## **6º Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2014.**

El Gerente Ignacio Fernández realiza su exposición sobre el presupuesto para el año 2014:

En primer lugar indica a los miembros de la Asamblea General que el presupuesto para el año 2014 se ha ajustado tanto en ingresos como en gastos a lo ejecutado en el año anterior por lo cual hay una mínima diferencia respecto al ejercicio anterior.

Destaca que puede haber diferencias en las partidas de ingresos y gastos por las actividades organizadas con la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, y que las ha dejado completas en espera de que no sufran grandes modificaciones.

También informa que habría que añadir al presupuesto del año 2014, una partida por el ingreso de cuotas de inscripción en el Campeonato Absoluto Femenino de la F.M.A., la cual fue aprobada en la reunión de Comisión Delegada que se celebró el día 24 de junio de 2014 ajustándose al pago de inscripciones que se realizan para las demás competiciones oficiales individuales.

Tras responder a las distintas preguntas de algunos de los miembros de la Asamblea General, se procede en primer lugar a la votación respecto a la incorporación de una cuota de 20 Euros por la participación en el Campeonato Absoluto Femenino con el siguiente resultado: votos a favor de la cuota de inscripción = 16, votos en contra = 0, abstenciones = 4 votos.

A continuación se procede a la votación del Presupuesto para el año 2014 con el resultado siguiente:



Votos a favor = 19, votos en contra = 0, abstenciones = 1 voto.

Queda aprobado el presupuesto para el año 2014 que se detalla a continuación:

**PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2014**

**INGRESOS**

HOJA 1

	CODIGO		SUBTOTAL	PPTO 2014	PPTO 2013	DIF	% var
	Nº	IMP. UNIT.					
<b>LIGA</b>				<b>86.506</b>	<b>86.285</b>	<b>221</b>	<b>0,26</b>
CLUBES	76	100	7.600	7.600	7.700		
EQUIPOS				11.466	11.235		
D.HONOR	8	300	2.400				
(por arbitrajes)	8	-225	-1.800				
PREFERENTE	14	60	840				
PRIMERA	28	50	1.400				
SEGUNDA	56	50	2.800				
TERCERA	122	33	4.026				
SENIOR 09/10	1.373	40	54.920	54.920	54.880		
SUB-18/SUB-65	303	20	6.060	6.060	6.040		
INFANTILES	646	10	6.460	6.460	6.430		
INICIACION	0	2	0	0	0		
ARBITROS	47	25	1.175	<b>1.175</b>	<b>1.325</b>	<b>-150</b>	<b>-12,00</b>
MONITORES	72	21	1.512	<b>1.512</b>	<b>1.596</b>	<b>-84</b>	<b>-5,71</b>
			0				
<b>ACTIVO</b>	<b>62</b>	<b>15</b>	<b>930</b>	<b>930</b>	<b>1.005</b>	<b>-75</b>	<b>-7,46</b>
<b>TORNEOS INDIVIDUALES</b>			<b>0</b>	<b>4.712</b>	<b>3.276</b>	<b>1.436</b>	<b>43,83</b>
SUB-18	11	12	132		108		
ABSOLUTO	159	20	3.180		2.028		
FEMENINO	10	20	200		0		
VETERANOS	60	20	1.200		1.140		
<b>OTROS INGRESOS</b>				<b>1.054</b>	<b>982</b>	<b>72</b>	<b>7,33</b>
LIGA INFANTIL	53	18	954		882		
ALQ.MATERIAL Y OTROS			100		100		
<b>COMPETICIONES OFICIALES</b>			<b>0</b>	<b>95.889</b>	<b>94.469</b>	<b>1.420</b>	<b>1,50</b>

**PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2014**

HOJA 2

INGRESOS	SUBTOTAL	PPTO.2014	PPTO.2013	DIF	%var.
CURSOS Y JORNADAS (monitor-arbitro aut.nac.)	8.000	8000	8.000	0	
ACTIVIDADES EN COLABORACION		99.065	90.375	8.690	
Universidades,ayuntamientos	550		1.060	-510	
Escuela Dep.Ayto.Madrid	83.200		80.000	3.200	
FEDC			0	0	
Otros (Arturo Soria,Chamartín)	15.315		9.315	6.000	
CAM.Ctos.Escolares (otros)				0	
CAM.Ctos.Escolares ajedrez	21.500	21.500	37.750	-16.250	
AJEDREZ ESCOLAR (Madrid)		13.500	13.500	0	
JCM	11.000		11.000	-11.000	
Copas Primavera	2.500		2.500	-2.500	
				0	
<b>ACT. PROMOCION</b>		<b>142.065</b>	<b>149.625</b>	<b>-7.560</b>	<b>-5,05</b>
				0	
				0	
SUBVENCIONES OFICIALES	29.429	29.429	29.429	0	
SUB.CAM ACTIVIDADES Y DEP.INF.				0	
DEPORTE INFANTIL	0			0	
				0	
OTRAS SUBVENCIONES				0	
SUB.CAM INSTALACIONES	0			0	
				0	
<b>SUBVENCIONES Y AYUDAS</b>		<b>29.429</b>	<b>29.429</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
				0	
				0	
INGRESOS FINANCIEROS		0	0	0	
INGRESOS VARIOS		0		0	
				0	
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>267.383</b>	<b>273.523</b>	<b>-6.140</b>	<b>-2,24</b>

GASTOS		SUBTOTAL	PPTO.2014	PPTO.2013	DIF	%var.
	<b>PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>48.300</b>	<b>46.700</b>	1.600	
640	SUELDOS	36.000		35.000		
642	SEGURIDAD SOCIAL	12.300		11.700		
	<b>SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS</b>		<b>34.060</b>	<b>31.510</b>	2.550	
622,2	LIMPIEZA	4.500		4.350		
622,01	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	1.800		1.500		
628	CONSUMOS DE ENERGIA Y AGUA	6.000		5.500		
	SECRETARIA GENERAL	6.000		6.000		
623,1	DIRECCIÓN TECNICA	7.260		7.260		
	OTROS SERVICIOS		<b>8.500</b>	<b>6.900</b>	1.600	
	administración	0		0		
622,01,01	mantenimiento red	1.800		1.700		
622,01,02	sitio web	2.500		2200		
626 y 629,04	comisiones y otros	1.400		200		
623,01,02	Auditoria externa	2.800		2.800		
	OFICINA,G.COMUNES Y REL.PUBLICAS		<b>7.070</b>	<b>8.100</b>	-1.030	
629,6	MATERIAL DE OFICINA Y OTRO	1.500		1.500		
629	FOTOCOPIAS E IMPRENTA	400		1.400		
629,03	CORREOS	150		250		
628,04	TELÉFONOS Y SERVIDOR INTERNET	2.800		3.400		
	JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA	200		200		
623,01	ASESORIA Y GESTIÓN	1.200		1.200		
	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	0		0		
	PROFESIONALES DISCIPLINA DEPORTIVA	670		0		
	TRANSPORTES	150		150		
<b>TOTAL PROGRAMA I GASTOS GENERALES</b>			<b>89.430</b>	<b>86.310</b>	3.120	4,13

GASTOS	SUBTOTAL	PPTO.2014	PPTO.2013	DIF	%var.
<b>GASTOS COMUNES DE ACTIVIDADES</b>		<b>5.400</b>	<b>4.800</b>		
625 MUTUALIDAD Y SEGUROS	2.100		1.800		
MARKETING (REDES SOCIALES)	0		0		
600,02 TROFEOS Y GASTOS ENTREGA	2.500		2.500		
PUBLICIDAD	0		0		
OTROS GASTOS DE ACTIVIDADES	800		500		
<b>TORNEOS OFICIALES</b>		<b>18.811</b>	<b>18.111</b>		
<b>LIGA REGULAR</b>		<b>5.650</b>	<b>5.650</b>		
arbitrajes	5.300		5.300		
comités	350		350		
instructor	0		0		
<b>AJEDREZ RÁPIDO POR EQUIPOS</b>		<b>120</b>	<b>120</b>		
arbitrajes	0		0		
comités	120		120		
premios	0		0		
alquiler y montaje	0		0		
607,05 FASE PREVIA	1.746	1.746	1.746		
607,05 SEMIFINALES	2.052	2.052	2052		
607,05 JUVENIL	420	420	420		
607,05 FEMENINO	400	400	400		
<b>FINAL</b>		<b>3.900</b>	<b>3.900</b>		
607,05 y 627 arbitrajes y transmisión partidas	1.500		1500		
600,02 premios	2.400		2.400		
<b>LIGA INFANTIL</b>		<b>1.450</b>	<b>1.350</b>		
607,05 arbitrajes	450		350		
600,02 premios	600		600		
organización	400		400		
<b>VETERANOS</b>	<b>873</b>	<b>873</b>	<b>873</b>		
607,05 SUB-10	1.000	1000	650		
607,05 SUB-8	1.000	1000	650		
607,05 SUB-12-14-16	2.500	2500			
627,05 RAPIDAS	300	200	300		
<b>TOTAL PROGRAMA II ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>24.211</b>	<b>22.911</b>	<b>1.300</b>	<b>5,50</b>

GASTOS	SUBTOTAL	PPTO.2014	PPTO.2013	DIF	%var.
<b>TORNEO INTERNACIONAL</b>		0	0		
<b>TOTAL PROGRAMA III ALTA COMPETICIÓN</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN</b>		<b>48.257</b>	39.132		
CONVENIOS ENTIDADES PÚBLICAS			0		
6000,01 CONVENIOS FEDA	18.657		14.600		
607,04 OTRAS ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN	12.500		7.500		
60703-06 CURSOS Y ENTRENAMIENTOS JUGADORES	4.000		3.000		
607,06 CURSOS MONITORES	3.000		2.932		
CURSOS ARBITROS	0		0		
AYUDAS JUGADORES	1.500		2.500		
629 ASIST.JUGADORES EN TORNEOS	7.000		7.000		
SELECCIÓN ABSOLUTA	0		0		
607,02 CAMPEONATO NACIONAL CLUBES	1.600		1.600		
<b>SUBVENCIONES Y RELACIONES CLUBES</b>		<b>200</b>	<b>200</b>		
SUBVENCIONES A CLUBES	0		0		
RELACIONES CON CLUBES	200		200		
<b>TOTAL PROGRAMA IV PROMOCIÓN DIVULGACIÓN</b>		<b>48.457</b>	<b>39.332</b>	9.125	23,20
<b>AJEDREZ DE BASE</b>		<b>105.010</b>	<b>115.750</b>		
607,01 DEPORTES AYUNTAMIENTO DE MADRID	8.500		8.500		
<b>FINAL CAM</b>	3.000		3.000		
624 Transporte y Montaje campeonatos	2.700				
607,01 ESCUELAS DEP.AYTO.MADRID	69.060		70.000		
607,03 CTO. NACIONAL JUVENTUD	1.800		2.500		
607,07 CTOS. ESCOLARES CAM (ajedrez)	19.950		31.750		
CTOS. ESCOLARES CAM (otros)					
<b>TOTAL PROGRAMA V AJEDREZ DE BASE</b>		<b>105.010</b>	<b>115.750</b>	-10.740	-9,28
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>267.108</b>	<b>264.303</b>	2.805	1,06

GASTOS	SUBTOTAL	PPTO.2014	PPTO.2013	DIF	%var.
<b>INMOVILIZADOS INMATERIALES</b>		<b>0</b>	<b>400</b>		
PROGRAMAS			400		
<b>INMOVILIZADOS MATERIALES</b>		<b>0</b>	<b>400</b>		
MAQUINARIA		0	0		
MOBILIARIO			0		
ELEMENTOS PROC, INFORMACIÓN		0	400		
LICENCIAS		0	0		
MATERIAL AJEDREZ			0		
BIBLIOTECA		0	0		
<b>TOTAL PROGRAMA VI INVERSIONES</b>		<b>0</b>	<b>800</b>	<b>-800</b>	<b>-100,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>267.108</b>	<b>265.103</b>	<b>2.005</b>	<b>0,76</b>

### 7º Propuestas y preguntas.

Ignacio Fernández reitera que se tenga en cuenta la obligatoriedad de realizar unas obras en la F.M.A. por motivos de seguridad que nos ha impuesto el IMDER.

Nicolás Rodríguez, quiere hacer constar su agradecimiento a la Federación Madrileña de Ajedrez como representante y en nombre del Club de Ajedrez Tajamar, por su colaboración en todas las actividades realizadas durante la temporada por parte de dicho Club.

Enrique Montañés desea que conste en Acta el motivo de su voto de abstención sobre las cuentas presentadas por la F.M.A.

En primer lugar y respecto a la partida de gastos por tecnificación, pregunta por los criterios para seleccionar la lista de jugadores tecnificados. En este momento se entra en un extenso debate con críticas y acusaciones relacionadas con la exclusión de algunos jugadores del Club Vallecas C.D.V. en la lista de tecnificación.

Antonio Ochoa propone, al comprobar que no se llega a ningún acuerdo en las exposiciones, y con aumento y reiteración de acusaciones y críticas, que se apliquen los criterios de la FEDA respecto al pago y ayudas para los jugadores seleccionados para sus cursos de tecnificación.

En otro asunto Enrique Montañés pregunta porqué no se a tomado una resolución sobre un expediente recibido en la F.M.A. y enviado por la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid en relación con una resolución tomada por el Comité de Competición y Disciplina de la F.M.A. en contra del Club Vallecas C.D.V. por alineación indebida de uno de sus jugadores, que afecta a los artículos 13 y 50 del vigente Reglamento de Competiciones de la F-M-A. Tras un amplio debate en el cual interviene algún miembro de la Asamblea General, Enrique Montañés solicita que la Comisión Delegada de la F.M.A. mantenga una reunión para corregir la dudosa interpretación en los criterios de los artículos 13 y 50 del Reglamento de Competiciones.

Juan C. Antón en principio reclama su derecho a exponer todas sus propuestas y preguntas que sean necesarias (textual), realiza y propone las cuestiones siguientes:

- Que la denominación de los torneos oficiales que se envíen al programa Swiss Manager de Internet tenga un formato de localización idéntico.
- Que la fase semifinal del campeonato autonómico Sub-14 se hizo rematadamente mal (textual) al no reclasificar el árbitro en el ranking del torneo a un jugador que entró en ronda posterior.
- Que se tenga en cuenta la estética de colocación de mesas en las semifinales de los campeonatos por edades (Sub...).

- Que se busque la forma reglamentaria de la confirmación de participantes en los torneos por edades (Sub...) antes de la primera ronda.
- Que la entrega de trofeos de la final de los campeonatos Sub-12, Sub-14 y Sub-16 se realice en el acto de entrega de trofeos de toda la temporada, en lugar del último día de torneo.
- Que propone la ampliación de la Liga Infantil por Equipos, creando un grupo de categoría Sub-16 y que además se puedan subir jugadores del orden de fuerzas, desde una categoría inferior a otra categoría superior.
- Que se realicen torneos entre colegios para promocionar el ajedrez.
- Que en la Liga por Equipos Madrileña, la categoría de segunda división se realice por Sistema Suizo, que igualaría la diferencia de fuerzas entre los grupos que existe actualmente.
- Que el campeón de la F.M.A. del torneo Sub-8 no tenga que abonar el canon de inscripción a la FEDA y quede por cuenta de la Federación Madrileña de Ajedrez.
- Que los informes de datos económicos sobre los balances, presupuestos, cuentas de resultados, etc. se remitan a los miembros de la Asamblea en formato Excel en vez del formato PDF,
- Que se envíe a todos los miembros de la Asamblea General, las propuestas de cambios y modificaciones que acuerde la Comisión Delegada, sea cual sea su asunto y contenido.

Por último Antonio Ochoa realiza la propuesta de que se envíen a todos los Clubes un resumen de los cambios que se han producido en las Leyes del Ajedrez de la FIDE que entran en vigor a partir del 1 de julio de 2014, así como los cambios que se han producido e el Reglamento de Árbitros de la FIDE.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada esta reunión de Asamblea General, a las 23:15 horas

De todo lo cual doy fe como Secretario, con el Vº Bº, del Presidente.

Vº Bº Agustín García Horcajo  
Presidente de la F.M.A.

Fdo. José A. Ortiz Landeira  
Secretario Gral. de la F.M.A.